

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR  
SECRETARIA

**TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES**  
(art. 175, parágrafo 2º Código de Procedimiento Administrativo  
y de lo Contencioso Administrativo)

MEDIO DE CONTROL Y RADICADO	MAGISTRADO PONENTE	DEMANDANTE	DEMANDADO	CLASE DE TRASLADO	INICIACION TERMINO	VENCIMIENTO TERMINO
REPARACION DIRECTA 2013-00233-00	DR. ALBERTO ESPINOSA BOLAÑOS	DICKSON E. QUIROZ TORRES Y OTROS	CORPOCESAR- DEPARTAMENTO DEL CESAR-MUNICIPIO DE VALLEDUPAR	TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS POR LAS DEMANDADAS, ASÍ:  <u>CORPOCESAR:</u> FALTA DE LEGITIMACION EN LA CAUSA POR PASIVA- FALTA DE CAUSALIDAD ADECUADA- FUERZA MAYOR EN CONCURRENCIAS DE LAS VICTIMAS- LAS GENERICAS (FOLIOS 538 A 540).  <u>DPTO. DEL CESAR:</u> FUERZA MAYOR Y CASO FORTUITO- FALTA DE LEGITIMIDAD EN LA CAUSA PASIVA DE HECHO Y MATERIAL PARA DEMANDAR REPARACION DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR- FALTA DE LEGITIMACION EN LA CAUSA POR ACTIVA- CULPA EXCLUSIVA DE LA VICTIMA Y HECHO DE TERCEROS- INEXISTENCIA DE LOS ELEMENTOS: DAÑO, FALLA EN EL SERVICIO Y NEXO CAUSAL (FOLIOS 594 AL 601).	4 DE AGOSTO 2014 (1ª instancia)	6 DE AGOSTO 2014 (1ª instancia)

  
**DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO**  
Secretaria